

El eclipse de los centros y comités de base en el radicalismo tucumano: reflexiones sobre las prácticas políticas en la década de 1940.

Leandro Ary Lichtmajer (ISES-CONICET-UNT)¹

El análisis de las prácticas constituye un campo historiográfico de creciente desarrollo en los estudios sobre los partidos argentinos durante el siglo pasado. En ese sentido, vienen ganando terreno los interrogantes sobre las formas de hacer política y construir el poder en los niveles más bajos de la estructura partidaria, el desarrollo de ámbitos de sociabilidad y articulación entre simpatizantes, afiliados y dirigentes.²

En el caso de la Unión Cívica Radical, los trabajos que exploraron las características y funciones de sus instancias inferiores se centraron en un período de tiempo y un ámbito geográfico determinados: la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires y Córdoba, entre fines del siglo XIX y la década de 1930.³ Un aporte pionero a este tema puede observarse en el clásico trabajo de David Rock, quién ponderó la importancia de los comités como pieza central de la estrategia de movilización de masas emprendida por el partido en la primera década del siglo XX. Según su esquema, durante los años previos al triunfo de Yrigoyen estos cumplieron un rol clave en el reclutamiento de miembros de la UCR y, una vez alcanzado el poder, en el establecimiento del sistema de patronazgo característico de su gobierno.⁴ Más recientemente, en su investigación sobre los planteles políticos de las

¹ Agradezco la colaboración de Pablo Paolasso, Fernando Longhi y Matilde Malizia, integrantes del Laboratorio de Cartografía Digital (ISES-CONICET).

² Devoto, Fernando y Ferrari, Marcela (comp.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas. 1900-1930*. Biblos, Buenos Aires, 1996; Melón Pirro, Julio César y Pastoriza, Elisa (eds.), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas 1900-1943*, Biblos, Buenos Aires, 1996; De Privitellio, Luciano, *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2003; Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la argentina, 1920-1935*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007. Valdez, María José, “Prácticas electorales en Buenos Aires, 1912-1930” [En línea], en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/valdez.pdf>. Consulta el 2 de febrero de 2010.

³ Rock, David, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Amorrortu, Buenos Aires, 1977; Alonso, Paula, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000; Ferrari, Marcela, *Los políticos en la república radical: prácticas políticas y construcción de poder (1916-1930)*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2008; Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis Alberto, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2007, Pp. 121-122. Véase también Vidal, Gardenia, *Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1995.

⁴ Según Rock, la principal tarea de los comités era la cooptación de adherentes por medio de cargos y diferentes tipos de dádivas, tarea llevada a cabo por el caudillo electoral, “la figura más poderosa del barrio [junto al cura de la parroquia] y el eje en torno del cual giraba la fuerza política y la popularidad del radicalismo”. Rock, *El radicalismo...*, ob. cit. P. 69.

provincias de Córdoba y Buenos Aires entre 1916 y 1930 Marcela Ferrari identificó a los comités como espacios de iniciación en la vida partidaria, sobre los que se asentaba el poder territorial de la UCR. Allí “los principales intermediarios cooptaban adherentes y adquirirían importancia como dirigentes. También recaudaban los medios de financiación necesarios para llevar a cabo tareas políticas”.⁵ Por otro lado, en su análisis sobre las sociabilidades y la cultura política de los sectores populares porteños en el período de entreguerras Luis Alberto Romero y Leandro Gutiérrez aportaron elementos interesantes sobre la acción de los comités y centros radicales. Desde el punto de vista por ellos sustentado, estos cumplieron un rol clave como vías de incorporación de los sectores populares al sistema democrático, formación de redes sociales y construcción de liderazgos barriales entre 1916 y 1930. No obstante, su vitalidad se diluyó durante el período posterior al golpe de Estado de 1930, cuando se produjo una “desmovilización política de los sectores populares” que se replegaron en ámbitos celulares de la sociedad con mayor autonomía de los partidos, tales como las bibliotecas populares y los clubes sociales o deportivos.⁶

En lo relativo a los años peronistas cabe señalar que, a pesar de los significativos avances historiográficos en el análisis de la oposición política, el campo de las prácticas presenta actualmente más interrogantes que certezas. Este panorama contrasta con el dinamismo que se observa en el estudio de los centros políticos y unidades básicas del peronismo.⁷ En ese contexto de propuestas, el objetivo del presente artículo es analizar los cambios registrados en las prácticas políticas del radicalismo durante la década de 1940, a partir de la observación del itinerario seguido por sus centros y comités de base en el distrito tucumano. Con ese fin examinaremos el rol que cumplían estos organismos en la estructura formal del partido, poniendo especial énfasis en su relación con los niveles superiores de la organización y sus prerrogativas desde el punto de vista reglamentario. Asimismo, exploraremos la actuación concreta de los centros y comités: las prácticas políticas desarrolladas en su seno, su cantidad y su distribución geográfica en el territorio provincial.

⁵ Ferrari, Marcela, *Los políticos...*, ob. cit. P. 72.

⁶ Gutiérrez y Romero, *Sectores...* ob. cit., Pp. 121-122. La vinculación de las organizaciones partidarias con las redes de sociabilidad barrial en la Buenos Aires de entreguerras fue analizada en De Privitellio, Luciano, *Vecinos...*, ob. cit.

⁷ Prol, Mercedes, “Partido peronista, dirigencias, estructura organizativa y sociabilidad política. Sur de la provincia de Santa Fe, 1945-1951” [En línea], en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/JCM_prol.pdf. Consultado el 2 de febrero de 2010; Barry, Carolina, *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino 1949-1955*, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, 2009; Quiroga, Nicolás, “Las Unidades Básicas durante el primer peronismo. Cuatro notas sobre el Partido Peronista a nivel local”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2008, [En línea], <http://nuevomundo.revues.org/index30565.html>. Consultado el 10 de diciembre de 2009.

Centros y comités a inicios de la década de 1940: su lugar en la estructura organizativa y su relación con las autoridades del radicalismo

La trayectoria de los centros y comités en la estructura organizativa de la UCR

Desde sus orígenes, la UCR se articuló a partir de una estructura tomada del modelo de partidos norteamericanos en boga a fines del siglo XIX. La adopción de ese esquema fue efectuada en tiempos de la Unión Cívica, dado que ofrecía una vía de resolución a los conflictos en el seno del partido y satisfacía una demanda de “modernización” de las organizaciones políticas y mejora en las prácticas, ampliamente difundida hacia fines del siglo XIX.⁸ El énfasis en el plano organizativo se planteaba como una vía para superar los vicios del orden político liderado por el Partido Autonomista Nacional tales como el personalismo, los acuerdos entre notables y el carácter efímero de los partidos.

La organización interna del partido radical se definió en la Carta Orgánica de 1892. Su estructura combinaba la representación de los niveles provincial y nacional a partir de un criterio federal de representación, similar al proyectado por la Constitución nacional de 1853. El órgano máximo era la Convención Nacional, compuesta por delegados de las provincias en igual número a su representación parlamentaria, cuyas principales atribuciones eran elegir los candidatos para la fórmula presidencial y modificar la Carta Orgánica. La conducción permanente del partido se llevaba a cabo desde el Comité Nacional, que oficiaba un rol ejecutivo y se renovaba cada dos años en base a los representantes que enviaba cada distrito en igual número entre sí. Su tarea era, fundamentalmente, velar por el cumplimiento de la Carta Orgánica y coordinar la labor electoral del radicalismo.

La primera Carta Orgánica del radicalismo era escueta en lo relativo a la organización del partido en las provincias. Si bien postulaba la existencia de una Convención y un Comité Central, formados por delegaciones de las circunscripciones en las que estaban divididas las provincias, daba prerrogativas para que estas estableciesen sus programas y reglamentos internos.⁹ A pesar de que no eran reconocidos formalmente en el estatuto nacional de 1892, la

⁸ Alonso, Paula, *Entre la revolución...*, ob. cit. Cap. III

⁹ Artículos 15, inciso 4, y 22 en Unión Cívica Radical, *Carta Orgánica Nacional sancionada el 17 de noviembre de 1892*, Comité de la provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical, Buenos Aires, 1950.

labor de los centros y comités acompañó la acción política radical desde los orígenes del partido.¹⁰

En el caso de la provincia de Tucumán, el “reglamento político” de 1916¹¹ establecía que los comités departamentales, de sección y subcomités eran reconocidos como partes integrantes del gobierno de la UCR, tesitura que se mantuvo hasta la década de 1940. El reglamento vigente en Tucumán a comienzos de los años ‘40 era la Carta Orgánica, sancionada en 1931 y modificada en 1932 y 1941. La principal autoridad del partido era la Convención Provincial, formada por delegados de los departamentos en razón del doble de los miembros que enviaban a la legislatura provincial. El gobierno permanente era ejercido por la Junta de gobierno, organismo equivalente al Comité Nacional, cuyas principales funciones eran hacer cumplir la Carta Orgánica y las resoluciones de las autoridades superiores del partido, administrar sus fondos, liderar las campañas electorales e intervenir en los departamentos para hacer cumplir el reglamento o dirimir cualquier conflicto que se suscitare.

En las 11 circunscripciones en las que se dividía la provincia el partido era liderado por los comités departamentales. Estos se ubicaban en el centro más poblado de cada distrito y estaban compuestos por 15 miembros titulares y 5 suplentes, electos por los afiliados del departamento. Los comités de sección y subcomités departamentales ocupaban el nivel más bajo de la estructura partidaria. Los primeros eran sólo dos y se ubicaban en la ciudad de San Miguel de Tucumán, representando a sus zonas norte y sud, mientras que los subcomités departamentales estaban diseminados en las otras diez circunscripciones de la provincia.¹² Finalmente, la UCR contemplaba la existencia de “centros culturales o políticos” que soliciten integrarse al partido. Aunque no formaban parte del gobierno del radicalismo en un sentido estricto, como si lo hacían las demás instancias mencionadas, su pertenencia era formalmente reconocida y, como veremos a continuación, su labor era de importancia capital en la acción del radicalismo en los albores de los años ‘40.

¹⁰ Así lo recordaba Vicente Gallo, uno de los fundadores del radicalismo en Tucumán, cuando daba cuenta de las primeras acciones del partido en la provincia. Gallo, Vicente, *Por la democracia y las instituciones*, Rosso, Buenos Aires, 1921, Pp. 1-8. Según Paula Alonso los comités reemplazaron en 1890 a los clubes, instancias más efímeras y asociadas a las prácticas caudillistas. Alonso, ob. cit., P. 112. Por su parte, Rock ubicó el surgimiento de los comités a partir de 1908 cuando, en el contexto de reorganización del partido liderado por Yrigoyen, los clubes preexistentes comenzaron a llamarse de ese modo. Rock, ob. cit., P. 61.

¹¹ Reglamento más antiguo que identificamos en el distrito tucumano.

¹² La Carta Orgánica de 1931 no establecía de manera explícita el área de influencia de los subcomités departamentales. No obstante, su antecedente de 1916 planteaba que estos se podían formar en localidades cuya población exceda los 500 habitantes. Unión Cívica Radical, *Reglamento político de la provincia de Tucumán reformado el 5 de octubre de 1916*, La Comercial, San Miguel de Tucumán, 1917; Unión Cívica Radical, distrito de Tucumán, *Carta Orgánica*, Editorial La Raza, San Miguel de Tucumán, 1941.

¿Qué funciones cumplían según la Carta Orgánica vigente a comienzos de la década de 1940 los comités departamentales, de sección y subcomités departamentales? Los primeros se encargaban de disponer la organización del partido en el departamento, hacer cumplir las decisiones de los organismos superiores y resolver los asuntos que les remitieran los subcomités. Por otro lado, tanto los comités como los subcomités tenían la potestad de autorizar a los centros culturales o políticos mencionados y elevar cuestiones para ser tratadas por la autoridad que les seguían en importancia.

De ese modo, desde el punto de vista formal la estructura del radicalismo tucumano a inicios de la década de 1940 contaba con una jerarquía en las instancias organizativas que abarcaban los diferentes planos de acción partidaria: la provincia (Junta de gobierno), el departamento (comité departamental) y la sección o localidad (comité y subcomité). Estas eran reconocidas en todos los casos como partes constitutivas de su gobierno. Por otro lado, admitía la existencia de “centros culturales o políticos” afines al ideario del partido. En ese sentido cabe señalar que, si bien la estructura formal del partido era jerárquica, existían mecanismos de retroalimentación entre las instancias inferiores y superiores, al tiempo que se otorgaba a las primeras prerrogativas tales como reconocer centros y constituirse mediante elecciones. Asimismo, los centros y comités gozaban de márgenes de acción que se intensificaban en casos de divisiones en las cúpulas del partido y surgimiento de fracciones en su seno, como era visible en el escenario que observaremos a continuación.

La conflictiva relación con las autoridades del partido

A diferencia de la tendencia nacional signada por la impronta de la Concordancia, en los albores de la década de 1940 Tucumán estaba gobernado por el radicalismo. En ese contexto, lideraba los destinos de la provincia el concurrencismo, fracción mayoritaria de la UCR que había surgido en 1934 con el levantamiento de la abstención electoral. A partir de esa coyuntura los representantes tucumanos del radicalismo iniciaron una etapa en la que disfrutaron las mieles del poder por casi una década, experiencia interrumpida por la intervención federal decretada por Ramón Castillo en enero de 1943.

El escenario que culminó con la aplicación de la “receta federal” venía desarrollándose a lo largo de 1942. En ese contexto, los radicales tucumanos debían revalidar su liderazgo político a través de elecciones en los meses de marzo y octubre, en las que se elegían

diputados nacionales y gobernador, respectivamente. El desafío se presentaba complejo a raíz de los cambios producidos en el clima político nacional con el ascenso de la figura de Castillo y su plan de “conservadorización del país”, por lo que las condiciones nacionales no eran propicias para que la singular experiencia que protagonizaban los radicales tucumanos desde 1934 pudiera mantenerse en el tiempo.¹³ A este marco se sumaban los factores inherentes al escenario provincial, tales como la fragmentación de las filas concurrencistas y la ruptura de los apoyos que sustentaban el liderazgo de sus dirigentes. Ciertamente, en base a acuerdos con los grupos minoritarios se había conformado un orden interno que aseguró la gobernación al concurrencismo. No obstante, el cuadro visible hacia 1942 era el de un partido fragmentado y anarquizado, cuya fracción mayoritaria fundaba su poder político en una constelación de caudillos¹⁴ poco afectos a la disciplina interna.¹⁵

Las divisiones entre las fracciones radicales hicieron eclosión en las elecciones de marzo de 1942, en las que se presentaron tres listas que atomizaron su caudal electoral y contribuyeron al triunfo conservador en la provincia.¹⁶ Aunque la derrota generó un marco propicio para avanzar hacia la unidad entre los grupos, que procuraban conservar el poder en las elecciones gubernamentales de octubre, la inconsistencia de los acuerdos se puso en evidencia después de los comicios y culminó en la intervención federal de enero de 1943.¹⁷

En ese contexto debe insertarse el análisis sobre las prácticas políticas de los centros y comités radicales que observaremos a continuación. Cabe señalar, en primera instancia, que en su acción concreta las fronteras eran más lábiles que las establecidas en el reglamento: a pesar de la diferencia formal entre comités, subcomités y centros, los testimonios reflejan un funcionamiento similar en la práctica.

A comienzos de la década de 1940 la actividad de estos organismos era, en la mayoría de los casos, temporaria (en vista de las campañas electorales) y en otros permanente. Tanto la

¹³ Lichtmajer, Leandro Ary, “El Radicalismo Tucumano a comienzos de los `40: reorganización partidaria y reformulación programática”, en *Actas de las IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria, Identidad*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2006.

¹⁴ Definimos como caudillos a los jefes políticos locales, seccionales o departamentales cuya influencia les permitía negociar posiciones de poder en el seno del partido o el gobierno provincial.

¹⁵ El escenario tucumano evidenciaba un cuadro similar al planteado por María Dolores Bejar en relación a la provincia de Buenos Aires, donde señaló como causas de la fragmentación del conservadurismo durante el “régimen fraudulento” la combinación entre la acción desmedida de los caudillos y las divisiones en la cúpula del partido. Bejar, María Dolores, *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005

¹⁶ El radicalismo se presentó dividido en Concurrencistas (Andreozzi-López), Alianza Radical Agraria (Aragón-Sánchez Toranzo) y Comité Nacional (Lozano Muñoz-Belfiore).

¹⁷ Lichtmajer, Leandro Ary, “El Radicalismo...”, ob. cit.

apertura de los centros y comités como las labores que desarrollaban posteriormente eran seguidas de cerca por los diarios provinciales, que destinaban varias columnas para tratar la actividad proselitista. En las notas se precisaban, con un grado interesante de detalle, el nombre y la ubicación geográfica, la asistencia de dirigentes de peso al acto de constitución, la cantidad aproximada de afiliados participantes y los miembros que integraban su Comisión Directiva.

Sus tareas se concentraban mayoritariamente durante el período preelectoral y tenían como objetivo primordial afianzar la construcción del poder territorial de los caudillos políticos. Durante los meses previos a las elecciones la actividad más frecuente era la realización de actos con la asistencia de algún referente del partido: concentraciones políticas donde pronunciaba un discurso el dirigente invitado y el presidente de la entidad, o algún afiliado de relevancia de la zona. En algunos casos, las concentraciones eran acompañadas de la invitación a un “asado a la criolla” a cargo de la organización, en honor a los presentes, que eran provistos con medios de movilización. Propuestas por los presidentes de los centros y comités, esas actividades eran coordinadas por la Junta de gobierno y las autoridades departamentales o de distrito, que designaban los oradores que tomaban parte del acto, y se publicitaban en los medios de prensa invitando a los vecinos.¹⁸ A medida que avanzaba la campaña electoral, las autoridades de los centros y comités mantenían informado al partido sobre la marcha de la labor en sus zonas de influencia y recomendaban las acciones a seguir. En el escenario previo a los comicios las autoridades del partido proporcionaban los padrones electorales y designaban fiscales electorales, mientras que los organismos analizados se dedicaban a movilizar votantes hacia los actos de cierre de campaña y llevarlos a las mesas el día de la elección.

En forma paralela a estos quehaceres, los centros y comités desarrollaban un amplio espectro de tareas que, trascendiendo el plano estrictamente proselitista, los erigían en ámbitos de sociabilidad relevantes para la difusión de tradiciones y rituales propios del ideario radical. Nos referimos a proyecciones de películas, bailes, competencias deportivas (carreras de bicicletas, torneos de fútbol), fiestas populares y conferencias radiales sobre temas específicos. Tal era el caso de la carrera “Miguel M. Campero” organizada en octubre de 1942 por el Club Ciclista Avellaneda en coordinación con el comité “Chacras al oeste” (cuyo presidente donó los premios), a la que invitaron al candidato radical a gobernador para que

¹⁸ Diario *La Gaceta* (en adelante *LG*), 21/7/1942.

participe en la primera categoría.¹⁹ Estos actos tenían como objetivo articular las bases políticas del partido con sus cúpulas mediante la generación de espacios de sociabilidad, en los que afiliados y dirigentes se vinculaban a partir de actividades recreativas.

Reafirmando el panorama planteado, un afiliado reconstruía del siguiente modo la dinámica interna de un comité del barrio obrero de Villa Luján, ubicado en San Miguel de Tucumán. En su testimonio se dejan entrever las prácticas desarrolladas en su seno, el rol que jugaban las autoridades en su zona de influencia y el carácter efímero al que hicimos referencia.

Los comités eran centros de atracción. Eran concurridos porque no había las distracciones que hay hoy. [...] el día de la elección la gente iba a ver el padrón, se hacían actos, iban los candidatos, decían un discursito. Se hacían en casas de gente o sino, si había un local, se hacían en un local. Y se comía asado y eso de que se tiraba la taba también era cierto, no vamos a negarlo. Pero eso era un entretenimiento, un deporte popular [...] el presidente del comité, su dueño, era alguno del barrio que estaba identificado y hacía atenciones a los vecinos [...] era un gestor, hacia diligencias. Pero eso era solamente para la campaña electoral, después se desarmaba [...] los miembros de la Comisión directiva se elegían a dedo, entre ellos²⁰

La fisonomía de los centros y comités radicales seguía un patrón estable. Tenían una comisión directiva de 7 miembros (presidente, vicepresidente primero y segundo, secretario, prosecretario, tesorero y pro tesorero) a los que se sumaban un número variable de vocales, que oscilaba entre los 5 y 25 miembros. Paralelamente se nombraba una comisión honoraria, formada por los dirigentes de peso con los que se encolumnaban los integrantes del comité, entre los que se destacaba el candidato que apoyaban en las elecciones. Este esquema se combinaba usualmente con una comisión de propaganda, cuya estructura era similar a la de la comisión directiva y comprendía un número variable de miembros (usualmente eran cerca de 20 personas, aunque encontramos casos donde eran mas de 100). Es interesante resaltar que los integrantes de las diferentes instancias no se repetían entre sí, por lo que los comités involucraban, de acuerdo al modelo general, entre 30 y 50 integrantes. Por otro lado, los ciudadanos movilizados por estas entidades no se restringían a los afiliados pertenecientes a las comisiones directivas y comisiones de propaganda, ya que en algunos casos tenían decenas de inscriptos.

¹⁹ LG, 2/10/1942; 4/10/1942.

²⁰ Entrevista a Dante Luciano Salvioli, dirigente radical nacido en 1930 (realizada el 3 de julio de 2008).

La tarea de nombrar los comités radicales obedecía a criterios diversos. La identificación con referentes de la UCR a nivel provincial y nacional (“Manuel García Fernández”, “Solano Peña”, “Amadeo Sabattini”, “Marcelo T. de Alvear”), o al panteón de figuras y fechas significativas en la historia del partido (“Hipólito Yrigoyen”, “Leandro N. Alem”, “5 de abril”) era una de las opciones más recurrentes. No obstante, los afiliados nucleados en los comités podían adoptar denominaciones no alineadas directamente con el radicalismo, como puede observarse en referencia al ideario republicano recreado a partir de nombres como “Roque Sáenz Peña”, “Bernardino Rivadavia” o “Lisandro de la Torre”. Asimismo, los comités radicales eran identificados a partir de actividades laborales y ubicación territorial: “Quinteros unidos”, “Obreros unidos del norte” y “Obreros del suburbio”. Finalmente, eran recurrentes las apelaciones a criterios étáreos (“Jóvenes del Sud”, “Juventud Unida”) y geográficos (“Los Nogales”, “El Cruce”, “Ciudadela”). Vemos así que, si bien formaban parte de la estructura del partido y se alineaban con sus dirigentes en un nivel global, los afiliados organizados en torno a estos organismos sugerían una multiplicidad de criterios de pertenencia que iban desde la actividad laboral, la zona de residencia hasta los referentes partidarios o figuras cercanas al ideario republicano afín a las tradiciones políticas del radicalismo.

A pesar de que el reglamento del partido daba a las instancias superiores el control sobre los comités y centros partidarios, en la práctica las cosas no eran tan sencillas, revelando una fuente de tensiones recurrente entre las autoridades y las bases. El consumo de bebidas alcohólicas y la práctica del juego de la taba, entretenimiento popular prohibido por la ley, eran actividades condenadas por los dirigentes del partido quienes, al menos desde el punto de vista retórico, buscaban “defender los valores éticos del radicalismo” frente a las prácticas desarrolladas por las bases. Así, en enero de 1942 las autoridades radicales solicitaban al jefe de policía que, teniendo en cuenta la cercanía del carnaval, vigile sus centros para hacer efectivo el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre juegos prohibidos, mientras que en una reunión con los presidentes de comités el coordinador de la campaña electoral les reiteraba “la conveniencia de observar las normas impuestas por el partido así como la de actuar dentro de las proscripciones policiales.”²¹ El control sobre estas instancias era también impulsado desde las autoridades del Estado, como lo expresa la nota que el Ministro de Gobierno dirigió a los partidos políticos provinciales solicitándoles que

²¹ LG, 29/1/1942; 20/1/1942.

“procuren por todos los medios a su alcance prescindir en absoluto de bebidas alcohólicas en las reuniones que efectúen”, medida ponderada en el comentario periodístico dado que “allí se bebe mas de la cuenta, la gente se embriaga y pierde la noción del significado de la democracia.”²²

Así como el control sobre el consumo de bebidas alcohólicas y la realización de actividades prohibidas por la ley aparecía como un objetivo difícil de alcanzar por las autoridades partidarias, existían otros motivos de tirantez. Los llamados a seguir las directivas en lo relativo a organización de actos, apertura de subcomités, producción de elementos de propaganda y delimitación de áreas de influencia, pronunciados en varias oportunidades por las autoridades, revelaban sus dificultades para encuadrarlos.²³ Ciertamente, el poder de negociación de los líderes de una zona, distrito o barrio determinado debía ser tomado en cuenta por los dirigentes del partido, erigiendo a aquellos en interlocutores necesarios para asentar el poder político radical sobre bases firmes desde el punto de vista territorial.

En este sentido debe señalarse que existía una variedad de situaciones que iban desde centros y comités enmarcados en las directivas de las cúpulas hasta otros menos apegados a las reglas, que desplegaban estrategias políticas con el fin de posicionarse en el plano interno del partido y gozaban de dosis relevantes de autonomía. Un testimonio ilustrativo del primer caso, que seguía los pasos establecidos por el reglamento, era el siguiente:

El domingo pasado el comité central de Yerba Buena realizó los siguientes actos: a las 10, se procedió a constituir el comité de la Juventud y Propaganda, que funcionará en el mismo local, con las siguientes autoridades [...] a todos los actos concurrió el presidente del comité central de Yerba Buena, Sr. Simón Antonio Richa Pérez, con el dirigente de esta capital señor Gerardo Barrionuevo y una nutrida delegación, haciendo uso de la palabra los dos nombrados. Todas las reuniones se vieron concurridas por numerosos afiliados.²⁴

A través de la prensa escrita también se ventilaban las tensiones internas en estos organismos. Por ejemplo, se hacía público el cese del apoyo de la entidad o de alguno de sus miembros a un candidato determinado, lo que iba acompañado por una explicación breve de las razones que lo habían motivado y la solicitud de desafiliación, o se contestaba a determinadas “versiones” con respecto a la fidelidad política de sus miembros.

El presidente del comité López García de villa 9 de Julio Don Tomás B. Coronel, con domicilio en Juan B. Justo 1214, donde funciona este comité, se

²² LG, 20/1/1942.

²³ LG, 16/5/1942; 10/6/1942.

²⁴ LG, 4/2/1942.

ha dirigido al presidente del comité de la Capital desmintiendo las versiones que le daban como colaborador del Partido Demócrata Nacional, ratificando su postura de radical y declarándose decidido partidario de los Dres. Andreozzi y López.²⁵

Así como ponían en juego mecanismos de identificación con valores o tradiciones determinadas, el acto de nominar estas instancias dejaba entrever que sus miembros desplegaban estrategias con el fin de posicionarse en la lucha interna del partido. En efecto, mientras en las elecciones de marzo de 1942 un comité podía denominarse “José Lozano Muñoz” (en referencia al candidato de una de las fracciones del radicalismo), en las de octubre, con idénticas autoridades y ubicación, pasaba a llamarse “Ramón D. Paz Posse” (dirigente perteneciente una fracción rival).²⁶ La expresión del poder territorial de un referente partidario determinado era otro de los rasgos identitarios visibles en los nombres de los comités. Este fenómeno se observaba sobre todo en las localidades del interior de la provincia o en barrios suburbanos de la Capital, donde eran comunes los casos de entidades presididas por el dueño de la casa donde se instalaban y que, en consecuencia, llevaban su nombre. Este fenómeno se desarrollaba a contramano de la Carta Orgánica del partido, que establecía que los comités y subcomités “no pueden darse denominaciones sino de fechas históricas de la nación o del partido o de ciudadanos radicales eminentes ya fallecidos.”²⁷

El carácter de interlocutores en el plano interno del partido que poseían las autoridades de los comités puede ser ilustrado a partir de dos ejemplos. Cuando a fines de 1942 se produjeron una serie de irregularidades en el Colegio Electoral que debía proclamar gobernador, episodio que culminó en la intervención federal de enero de 1943, un grupo de presidentes de comités se presentaron en el despacho del gobernador Miguel Critto para expresar la necesidad de realizar un nuevo llamado a elecciones. A pesar de que el pedido fue desestimado, y que el gobernador señaló que “no se hallaba dispuesto a tolerar la intromisión en su gestión de hombres del comité”, el episodio resultaba ilustrativo de su capacidad de canalizar las demandas de las bases.²⁸ En una línea similar se pronunciaban los afiliados nucleados en un comité suburbano de la Capital

²⁵ LG, 27/2/1942.

²⁶ Comité ubicado en avenida Alem 501, San Miguel de Tucumán.

²⁷ Artículo 21, Unión Cívica Radical, distrito de Tucumán, *Carta Orgánica*, Editorial La Raza, San Miguel de Tucumán, 1941.

²⁸ LG, 1/12/1942. La nota hacía referencia a otras circunstancias en las que los presidentes de comité se habían entrevistado con el gobernador.

En sesión extraordinaria [...] del comité Ignacio S. Toledo, Uruguay 850, con asistencia de un numeroso grupo de afiliados, la comisión directiva adoptó por unanimidad sugerir al Dr. Campero y a los dirigentes del partido no escatimar esfuerzos a fin de llegar a un mejor acuerdo con el Frente Popular, dado lo avanzado de la fecha para las elecciones.²⁹

Consideramos que los ejemplos analizados iluminan una conflictiva relación entre las cúpulas y las bases del radicalismo tucumano. En el marco de fragmentación interna y dispersión del poder visible a inicios de la década de 1940, la tarea de dar cauce a la acción de los centros y comités, plasmada en las iniciativas en pos de controlar sus prácticas y modelar la conducta de sus afiliados, se revelaba como algo difícil de concretar para las autoridades del partido. Identificados con el radicalismo en un nivel general, los organismos analizados gozaban de dosis de autonomía para desplegar estrategias, elevar demandas de las bases y ejercer presión sobre las cúpulas, lo que los erigía en interlocutores que no podían ser soslayados en el mapa de poder interno del radicalismo.

Descenso cuantitativo y pérdida de peso en el diseño organizativo: el derrotero de los centros y comités durante los años peronistas

Las demandas de renovación y el proceso de transformaciones internas en el marco del ascenso de la intransigencia

El golpe de Estado de 1943 dejó latentes las dificultades internas que arrastraba el radicalismo desde el contexto previo al 4 de junio. La prohibición de los partidos decretada por el gobierno a fines de ese año llevó a que la acción política de la UCR tucumana se redujese a una mínima expresión durante 1944. Con su reactivación a mediados de 1945 se hicieron presentes las diferencias de antaño, en el contexto febril que culminó en las elecciones que ungieron presidente a Perón. En ese marco, los radicales tucumanos

²⁹ *LG*, 2/10/1942. En las elecciones de 1938 la fracción mayoritaria del partido convocó a una reunión en la que participaron más de 50 presidentes de comités de la Capital. Ante la consulta del titular del comité central sobre la reciente proclamación de una lista disidente, los presidentes de comités contestaron que “no serían un obstáculo para la unión integral del partido pero que, si esta no se sellaba, se solidarizaban definitivamente con la candidatura de Miguel Frías, y con la misma irían a vencer o morir”, y propusieron un candidato a intendente “por estar en el ambiente popular”, a lo que López García respondió que “la voz de los presidentes de comités no puede ser desoída porque son la expresión auténtica del pueblo. Finalmente, la reunión se cerró con la decisión de los presidentes de comités de constituirse en sesión permanente a la espera de los acontecimientos. *EO*, 9/8/1938.

encontraron fuertes obstáculos para limar las asperezas entre las fracciones preexistentes.³⁰ A las querellas del pasado se sumaban en el nuevo contexto las pujas entre unionistas e intransigentes, que dividieron el mapa interno del partido a lo largo del país, y el constante alejamiento de afiliados y dirigentes.

El tortuoso proceso de definiciones internas y búsqueda de acuerdos entre los grupos obstaculizó el envío de delegados a la Convención Nacional de diciembre de 1945 y culminó pocas semanas antes de las elecciones. Si bien el radicalismo tucumano llegó a esa instancia unido bajo una sola bandera después de décadas de presentarse dividido, el camino previo había mellado el frente interno en gran medida. Los frutos de este proceso fueron recogidos en febrero de 1946 por el laborista Carlos Domínguez, que fue electo gobernador de la provincia con el porcentaje de votos más alto del país. De ese modo el radicalismo experimentó en un lapso de menos de cuatro años el paso del control del poder político provincial a representar una fracción minoritaria de la oposición, situación inédita desde 1917 cuando Juan B. Bascary fue electo primer gobernador radical de la provincia.

Naturalmente, ese pasaje provocó intensas transformaciones en los diferentes planos de la vida partidaria. Como ha sido señalado por la literatura sobre el tema, desde el contexto previo al 24 de febrero de 1946 venían impulsándose un conjunto de transformaciones “doctrinarias y estratégicas” en el seno del radicalismo, que se plasmaron después de la derrota.³¹ En efecto, cambió el equilibrio de poder interno con el ascenso de la fracción intransigente y se adaptaron los discursos al nuevo clima político y social imperante. En el escenario provincial, los años de emergencia y consolidación del peronismo supusieron un contexto crítico para el radicalismo, afectado por el alejamiento de dirigentes y por las dificultades para rearmar el frente interno. El contexto de crisis fue propicio para la profundización de un recambio generacional de los cuadros directivos y la emergencia de nuevos liderazgos que, a la par del abandono del partido de un grupo de industriales azucareros que habían tenido fuerte influencia durante la década de 1930, modificaron en gran medida el panorama interno y otorgaron nuevo impulso a la acción política radical a fines de los años ´40.³²

³⁰ Lichtmajer, Leandro Ary, “Cambios y continuidades de los grupos radicales tucumanos en el marco del surgimiento del peronismo (1942-1948)”, en *Actas de las XV Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo)*, Universidad Nacional de Asunción, Asunción, Paraguay, 2007

³¹ Persello, Ana Virginia, *Historia del radicalismo*, EDHASA, Buenos Aires, 2007, Cap. 4.

³² Lichtmajer, Leandro Ary, “Cambios...”, ob. cit.

El ascenso de la fracción intransigente estuvo acompañado por la difusión de un conjunto de demandas de regeneración interna y depuración de sus prácticas, que venía siendo planteada por los sectores minoritarios del partido desde la década previa. Retomando argumentos difundidos entre los grupos opositores a la conducción alvearista durante la segunda mitad de los años '30 y principios de los '40, las fracciones intransigentes acompañaron su ascenso en el partido con una impronta depuradora, definida por la consagración de un *ser radical* centrado en el culto a la militancia y la reafirmación de su carácter progresista y popular en oposición a las corrientes retardatarias y oligárquicas que ubicaban en las cúpulas partidarias. A partir de ello se articuló la demanda de renovación de los dirigentes y las prácticas políticas como condición necesaria para reconciliar al partido con su historia, a través de la eliminación de “las trenzas y los caudillos” y el fortalecimiento de los procesos de democratización interna.³³ Según ese esquema, la derrota de 1946 no había hecho más que confirmar una tendencia previa de “desradicalización” del partido, como fruto de una conducción que había legitimado los gobiernos fraudulentos de la década de 1930 y había mostrado su carácter antipopular al concertar la Unión Democrática en alianza con expresiones ajenas a la tradición radical. Aunque esta mirada encontraba su vertiente más aguda entre los núcleos intransigentes, formaba parte de un discurso ampliamente difundido en las filas del partido durante la segunda mitad de la década de 1940.

En el marco de ese clima de ideas se produjo la reforma de la Carta Orgánica nacional de junio de 1948, reconocida por la historiografía sobre el radicalismo como una materialización de las tendencias renovadoras del partido.³⁴ De manera similar a lo que venía sucediendo desde 1892, esta no hacía referencia a los comités y subcomités de los territorios provinciales, dejando a las autoridades de cada distrito la libertad para promulgar sus reglamentos. No obstante, entre los “principios a los que deben ajustarse las organizaciones partidarias” se incluyó la necesidad de “disponer la formación de centros de cultura cívica de acción permanente”, inciso en el que se dejaba entrever una búsqueda por mejorar sus prácticas evitando las “desviaciones doctrinarias”. En el escenario tucumano la impronta “purificadora” gozó de fuerte predicamento. En ese contexto, la experiencia de gobiernos radicales desarrollados durante los años '30 era presentada como una etapa de complicidad

³³ Persello, Ana Virginia, *Historia...*, ob. cit. García Sebastiani, Marcela, *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*, Prometeo, Buenos Aires, 2005

³⁴ Persello, ob. cit. García Sebastiani, Marcela, *Los antiperonistas...*, ob. cit.

con la restauración conservadora, tendencia asociada a una “oligarquía azucarera” que había penetrado en el partido.³⁵

Así como a fines del siglo XIX la organización adoptada por el radicalismo buscaba la modernización de las prácticas políticas, en la segunda mitad de la década de 1940 fue visible un clima de ideas cada vez más desfavorable para los comités.³⁶ Aunque las impugnaciones a su acción no era algo novedoso, ya que habían alimentado un imaginario crítico presente en sectores propios y ajenos al partido desde varios lustros antes, cobraron peso relevante en la coyuntura de reformulación de las prácticas y las estructuras visible desde mediados de los años `40. Encolumnados en una impronta “modernizante”, los dirigentes que encabezaron este proceso pretendieron dar un nuevo sentido a la acción política radical.

El declive de los centros y comités radicales

La cantidad de estos organismos sufrió un fuerte descenso durante la segunda mitad de la década de 1940. Como se observa en la Tabla N° 1³⁷, en las elecciones legislativas y de gobernador llevadas a cabo durante 1942 había más de 300 comités y centros, ampliamente diseminados a lo largo de la provincia. Transcurrido el golpe de Estado de 1943 y la emergencia del peronismo, su cantidad decayó en gran medida. En las elecciones de febrero de 1946 se redujeron a menos de una quinta parte (68) del total de 1942, tendencia descendente que se mantuvo hasta fines de esa década y comienzos de la siguiente, como es visible en los comicios de marzo de 1948, (22) diciembre de ese año (2) y marzo de 1950 (18). Por otro lado, la fluctuación de su volumen en el nivel departamental entre los comicios de marzo y octubre de 1942 muestra el carácter efímero de estas instancias. Así, el descenso en distritos como Cruz Alta o Rio Chico y el aumento en el caso de Chicligasta o Burruyacu muestran una volatilidad importante.

Un primer interrogante que surge de la comparación entre las Tablas N° 1 y N° 2 es el siguiente: ¿Existió una correlación entre los resultados electorales obtenidos por la UCR y la

³⁵ Lichtmajer, Leandro Ary, “Cambios...”, ob. cit.

³⁶ En el discurso peronista ocupó un lugar relevante la estigmatización del comité, en tanto símbolo del orden político previo a 1943. En este sentido, abundaban los llamados a superar la “manipulación del votante” y su “liberación del círculo vicioso” planteado por esos “refugios de maleantes” en los que se “corrompía a los ciudadanos con empanadas y vino dejando fluir sus bajas pasiones”. Desde las filas peronistas, la promoción de las Unidades Básicas visible a partir de 1947 estuvo rodeada por este componente “regeneracionista” de las prácticas políticas. Sobre las Unidades Básicas durante el peronismo véase Barry, Carolina, *Evita...*, ob. cit.; Quiroga, Nicolás, *Las unidades básicas...*, ob. cit.

³⁷ Las Tablas y Gráficos se adjuntan como anexo al final del artículo.

presencia de centros y comités de base? Consideramos que la vinculación entre ambos fenómenos distó de ser directa, como lo expresan numerosos ejemplos. En efecto, la volatilidad de estos organismos entre marzo y octubre de 1942 (visible en los casos de Cruz Alta, Chicligasta o Capital) no se tradujo en una modificación sustantiva en la cantidad de votos cosechados por el radicalismo. La comparación entre las elecciones de 1942 y las de 1946 muestra tendencias similares. Mientras en el distrito Capital la presencia de centros y comités se redujo a menos de una sexta parte entre ambos comicios, la cantidad de votos cosechados por la UCR en ese distrito no descendió significativamente. En un sentido similar debe señalarse la importante pérdida de votos en distritos como Famaillá o Monteros, que no se condijo con un descenso significativo en la cantidad de entidades. El parámetro discordante se acentúa si se comparan los casos de marzo y diciembre de 1948. El fuerte descenso entre ambas elecciones, que llevó a una virtual desaparición de centros y comités a fines de ese año, no se plasmó en el creciente caudal electoral. Finalmente, el ejemplo de marzo de 1950 muestra que el volumen de estos organismos se acercó a los niveles de marzo de 1948 pero los votos crecieron en gran medida. Puede afirmarse, por lo tanto, que la cantidad de votos radicales y la difusión de las entidades analizadas no tuvieron una correlación directa.

En lo relativo a la distribución geográfica de los centros y comités radicales entre 1942 y 1950, en el Mapa N° 1 tomamos como referencia las localidades donde existía una o más de esas instancias durante las elecciones desarrolladas entre esos años. De manera similar a lo observado en el análisis cuantitativo, la cantidad de sitios en los que se instalaron los centros y comités fue significativa en las elecciones de marzo (96) y octubre (68) de 1942, decayendo a partir de 1946 (31). Esta tendencia alcanzó su nivel más bajo en 1948, cuando en marzo (8) y en diciembre (1) disminuyó en gran medida la cantidad de pueblos o ciudades de la provincia con presencia de estas entidades. En marzo de 1950 su volumen aumentó levemente, aunque sin llegar a los niveles de 1946.

Naturalmente, esta modificación en las prácticas políticas fue advertida por los observadores contemporáneos, como lo expresa el siguiente testimonio de marzo de 1948:

No pasó desapercibida la ausencia de movimiento en los comités centrales partidarios, así como en las calles de la ciudad, incluso en las zonas del suburbio, teniendo presente que en otras épocas la actividad propia del comicio se concentraba en los aludidos locales, desde los que luego eran trasladados en vehículos a los lugares en los cuales sufragar [...] solamente se anotaron grupos reducidos en los centros políticos que en tiempos no distantes resumían la nerviosidad y la agitación de las jornadas electorales. Fue así liviana la tarea desarrollada por dirigentes y partidarios

en lo que respecta a la labor de asesoramiento. Concurrieron a esos locales únicamente los ciudadanos que ignoraban los circuitos y las mesas en que debían votar³⁸

Consideramos que una explicación del proceso atravesado por los centros y comités debe tomar en cuenta la pérdida del control del Estado provincial y la situación de debilidad atravesada por el partido radical a partir de 1943, en el contexto de emergencia y consolidación del peronismo. En enero de ese año la UCR fue desalojada del Poder Ejecutivo provincial, perdiendo el manejo de los importantes recursos económicos y políticos derivados del mismo, con lo cual los alcances de la “máquina” partidaria se debilitaron sensiblemente. En efecto, frente al panorama de fragmentación y dispersión de las lealtades de los caudillos locales visible hacia 1942, la pérdida del control del Estado provincial no podía menos que socavar la posición del radicalismo. Cuando en 1945 se reanudó la actividad de los partidos como consecuencia de la apertura política del gobierno militar, el radicalismo volvía al ruedo en una situación fuertemente contrastante con la que experimentaba antes del 4 de junio. La irrupción peronista y la masiva adhesión que este generó en el distrito tucumano aceleraron el proceso de debilitamiento, quitando relevancia a la acción política del radicalismo en las bases y al peso de sus centros y comités.

La crisis interna del radicalismo tucumano tuvo uno de sus efectos más palpables en las deserciones de afiliados y dirigentes, cuyo destino era en algunos casos el paso a las filas del peronismo y en otros el abandono de la actividad política. Visibles desde la vuelta a la actividad proselitista a mediados de 1945, las renunciaciones de afiliados se profundizaron con la derrota de febrero de 1946 y se observaron de manera permanente hasta inicios de la década de 1950. En ese sentido, la constante presentación de dimisiones a la Junta de gobierno llevó a que esta decida en abril de 1946, poco después de la derrota ante el peronismo, obviar su tratamiento particular para no ralentizar las demás tareas.

Si bien las causas señaladas sirven para enmarcar el declive de los centros y comités en el contexto de debilidad atravesado por el radicalismo tucumano a partir de 1943, consideramos erróneo proyectar su peso hasta finales de la década. En este sentido debemos tener en cuenta que, pasados los efectos de la derrota de 1946, los radicales reconstituyeron el

³⁸ A la hora de esbozar una explicación de la escasa actividad de los comités, el reportero del diario *La Gaceta* (medio que sostenía una postura crítica frente al gobierno peronista) interpretaba que “los ciudadanos van ganando conciencia conforme pasa el tiempo de sus obligaciones y las cumplen sin necesidad de exhortaciones ni de asesoramiento.” *LG*, 8/3/1948.

frente interno hasta mostrar un nuevo dinamismo y un repunte de su situación en el plano electoral. Este proceso, desarrollado al calor de la renovación interna liderada por los grupos intransigentes, se consolidó hacia finales de la década. Su ascenso fue acompañado por una centralización de funciones en la Junta de gobierno, en desmedro de los niveles inferiores del partido, plasmado en la reforma de la Carta Orgánica de 1949. En ese contexto, desalentados por una conducción partidaria que buscó consolidarse evitando la dispersión del poder, los comités y centros perdieron influencia en la estructura organizativa de la UCR.

Mientras que, como ha sido señalado, en los reglamentos vigentes desde la década de 1910 hasta inicios de los años '40 la organización del radicalismo se centraba en los comités departamentales, de sección y subcomités, con el proceso de reformas culminado en 1949 la Junta de gobierno provincial cubrió mayor cantidad de prerrogativas. En ese marco, los comités departamentales y el comité de la Capital fueron reemplazados por Juntas. Estas carecieron de potestad para autorizar la creación de centros o comités de base, lo que pasó a ser prerrogativa exclusiva de la Junta de Gobierno. A cargo de las Juntas departamentales quedaron a cargo solamente la dirección del partido en sus respectivos distritos y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Gobierno y la Convención Provincial.³⁹ A la merma en sus funciones se sumó la reducción del número de integrantes: mientras los comités departamentales tenían 15 miembros, las juntas pasaron a tener 5. Por su parte, los comités de sección (ubicados en el departamento Capital) y los subcomités departamentales fueron eliminados de la estructura formal del partido.

De ese modo, mientras a inicios de la década de 1940 el gobierno de la UCR contemplaba entre sus organismos oficiales a la Convención provincial, la Junta de gobierno, el comité de la Capital, los comités departamentales y los comités de sección o subcomités departamentales, a fines de esa década permanecían vigentes solamente la Convención Provincial, la Junta de gobierno y las Juntas departamentales.⁴⁰ A la merma en las prerrogativas y cantidad de miembros de los organismos departamentales y la eliminación de los comités de sección y subcomités debe agregarse el incremento en los requisitos para formar listas en los 11 distritos de la provincia. Mientras en la Carta Orgánica vigente hasta

³⁹ *Actas de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical de Tucumán*, sesión del 7 de enero de 1946, folios 37-52; *Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical de Tucumán sancionada el 27 de noviembre de 1949*, Talleres Gráficos Alfredo Baaclini, San Miguel de Tucumán, s/f.

⁴⁰ A estos se sumaban tres organismos creados recientemente: el Tribunal de Conducta, el Comité de la Juventud y la Junta Electoral. *Carta...*, ob. cit.

1949 eran necesarios 10 afiliados para oficializar una lista en el nivel departamental, en la reforma de noviembre de ese año su número se elevó a 20, aumentándose a 100 en 1951.

Las modificaciones visibles en el plano organizativo estuvieron acompañadas por un cambio en la labor electoral del partido. Esto era visible, por ejemplo, en la campaña electoral de diciembre de 1948, contexto en el que la conducción intransigente desalentó la formación de centros y comités (y el volumen de estos organismos alcanzó el punto mas bajo de la década). Mientras en las elecciones previas a 1946 el principal área de influencia de estas instancias se ubicaba en San Miguel de Tucumán, en el nuevo contexto las autoridades del partido organizaron “Juntas de circuitos” para desarrollar la campaña en esa ciudad. Estas eran dirigidas por delegados nombrados por la Junta de gobierno y se encargaban de organizar las tareas proselitistas en sus zonas de influencia, con lo cual se neutralizó la labor de los centros y comités.

El proceso general de reformas estuvo atravesado por un espíritu general de “modernización” de las prácticas y “superación de los vicios del pasado”. Así lo expresaba el joven abogado Arnaldo Ahumada en la Convención Provincial de 1949, cuando hacía un llamado a “agilizar el mecanismo de los organismos partidarios ajustando su desenvolvimiento a las realidades comprobadas en la práctica, desechando lo anticuado.”⁴¹ Con esto, los sectores dirigentes de la UCR procuraban que la Junta de gobierno tuviese mayor control sobre las instancias inferiores del partido, en pos de evitar el panorama de caudillos y comités rebeldes visible hacia 1942.

No obstante, el ideal proyectado por las autoridades del radicalismo, un proceso organizado y controlado desde la cima de su estructura, encontró obstáculos para ser aplicado. La puesta en marcha de las medidas que restringían la actividad y prerrogativas de las instancias inferiores del partido generó resistencias tanto entre las autoridades de comités y centros preexistentes como entre numerosos dirigentes del interior de la provincia. En ese marco debe insertarse el llamado de atención que realizaban las autoridades del partido en febrero de 1950: “la Mesa Directiva de la Junta de gobierno hace saber a las Juntas departamentales, comités y afiliados que actúan en algunos distritos que es la Junta de gobierno la autoridad que reconoce y autoriza la creación de comités, según el artículo 14 de la Carta Orgánica”.⁴² En definitiva, la “domesticación” de estas entidades se reveló como una

⁴¹ *Actas de la Convención...*, ob. cit., sesión del 27 de noviembre de 1949.

⁴² *LG*, 19/2/1950.

tarea difícil de materializar, tal como lo revelan los testimonios equivalentes que encontramos en fechas posteriores como noviembre de 1952 y marzo de 1954.

Por su parte, el incremento en las exigencias para armar listas en los comicios internos generó resquemores en los departamentos con menor cantidad de afiliados y entre los sectores opositores a la conducción del partido, que veían dificultadas sus posibilidades de presentar candidaturas disidentes. Ante los reclamos de los convencionales del partido en 1949, el intransigente Alfredo García contestaba que estos requisitos se establecían “para imponer seriedad y mesura en las luchas partidarias ya que es común advertir que muchos sólo satisfacen vanidades personales.”⁴³ En la Convención Provincial que reformó la Carta Orgánica en 1951 los reclamos se reeditaron. No obstante, la tesitura de las autoridades del partido se mantuvo firme “dado que se requiere dar visos de seriedad al auspicio invocable para cualquier lista y evitar así la practica del caudillismo, que con veinte firmas puede crear al partido el problema de un sinnúmero de listas que responden solamente a intereses particulares y no a principios o intereses generales.”⁴⁴

En un sentido similar deben mencionarse las actitudes contrarias a la centralización por parte de dirigentes de larga trayectoria en las filas del partido, que no lograban adaptarse a las nuevas circunstancias. Tal era el caso de Ernesto Bertella, caudillo histórico de la ciudad de Tafí Viejo, quién fue objeto de recurrentes medidas disciplinarias por parte de la Junta de Gobierno.⁴⁵ Por su parte, las voces contrarias al proceso de centralización se hicieron escuchar en forma recurrente desde las filas unionistas, desplazadas a partir del ascenso de la intransigencia. Así lo expresaba el convencional Reynerio Moreno Campos, veterano dirigente de San Miguel de Tucumán, quien interpretaba la situación previa de un modo menos negativo que sus correligionarios impulsores de la renovación

El convencional Moreno Campos observa una tendencia que lo alarma dado que se trata no solo de adaptar la Carta Orgánica provincial a la nacional, sino que también se tiende a restringir el sentido democrático que tiene la misma [...] nota que se suprime el comité de la capital, el derecho de la Convención de constituirse y se delega ello en la Junta de gobierno [...] dijo que estas

⁴³ *Actas de la Convención...*, ob. cit., sesión del 27 de noviembre de 1949.

⁴⁴ *Actas de la Convención...*, ob. cit. sesión del 17 de junio de 1951.

⁴⁵ En junio de 1948, con motivo de la aceptación de un aumento de dietas por parte de los concejales de Tafí Viejo (entre los que se encontraba Bertella) la Junta de gobierno planteó un conflicto por indisciplina partidaria que se resolvió varios meses después. En 1950, Bertella fue objeto de un llamado de atención por parte del mismo organismo, por extralimitarse en sus funciones de presidente de la Junta departamental de Tafí al decidir expulsar a un afiliado, lo cual era prerrogativa de la Junta de gobierno. *Actas de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical*, sesiones del 8 de junio de 1948; 3 de abril de 1950, 10 de marzo de 1952.

supresiones le preocupaban porque con ellas se diluía las posibilidades de que los afiliados llegaran a las funciones del gobierno partidario⁴⁶

Las críticas a la falta de “democracia interna” en las filas del partido formuladas por Moreno Campos eran tributarias de un horizonte compartido por los sectores unionistas. Estos señalaban que, en su carrera por el control del partido y la consolidación del frente interno, los intransigentes habían roto los mecanismos previos para que los afiliados pudiesen hacer oír su voz y disputar el poder a las cúpulas.

Consideraciones finales

A inicios de la década de 1940 el radicalismo tucumano se encontraba sumido en una importante fragmentación interna, visible en la dificultad para lograr un orden estable en sus filas y en la presencia de un número importante de caudillos poco afectos a la disciplina interna. Esta situación no excluía, sin embargo, una fuerte vitalidad en el plano de las bases.

En efecto, una cantidad significativa de centros y comités diseminados a lo largo del territorio provincial afianzaban la labor política de la UCR organizando tareas de diversa índole. Estos constituían ámbitos de articulación entre el partido y sus seguidores, cumpliendo importantes funciones en lo relativo al reclutamiento de afiliados, acción proselitista y difusión de valores y tradiciones propias del ideario radical. Desde el punto de vista formal los centros y comités eran reconocidos como parte de la estructura del radicalismo. No obstante, aunque su actuación se enmarcaba en los lineamientos generales del partido se observaba un importante grado de conflictividad entre estas instancias y las autoridades de la UCR, que encontraban dificultades para encuadrarlas. Esto era visible en las iniciativas tendientes a modelar la conducta de sus afiliados y controlar las prácticas desarrolladas en su seno, expresadas en forma recurrente durante el contexto analizado. Por su parte, los centros y comités gozaban de dosis de autonomía que les permitían desplegar estrategias con el fin de posicionarse en el plano interno y ejercer presión sobre las cúpulas del partido.

Las organizaciones analizadas atravesaron de manera dificultosa el itinerario seguido por el radicalismo tucumano durante los años de emergencia y consolidación del peronismo. El rasgo más evidente de dicho proceso fue el importante descenso en su cantidad y

⁴⁶ *Actas de la Convención...*, ob. cit., sesión del 27 de noviembre de 1949.

distribución geográfica. Consideramos que el declive de los centros y comités radicales formaba parte de la decadencia general protagonizada por el radicalismo tucumano a partir de 1943. En el marco de la irrupción de un movimiento político que cosechó adhesiones masivas en el territorio provincial, la pérdida del control de los resortes del Estado y el desgranamiento de sus filas socavaron sus bases de apoyo.

Si bien el declive de los centros y comités se enmarcaba en el proceso de debilitamiento señalado, consideramos que esas causas no se pueden proyectar hasta finales de la década de 1940. En efecto, a la salida de la crisis posterior a la derrota de 1946 los radicales reconstruyeron el frente interno y dotaron de un nuevo dinamismo a su acción política, proceso materializado al calor del ascenso de la intransigencia. Bajo su impronta se emprendió una modificación de la estructura organizativa del partido, plasmada en la reforma de la Carta Orgánica provincial de 1949, cuyo espíritu retomaba las demandas de depuración de las prácticas internas visibles desde antes de la derrota ante el peronismo. Con la centralización de funciones en la Junta de Gobierno, tendencia que fue en desmedro de los organismos inferiores, y las trabas a la formación de núcleos internos, los intransigentes buscaron promover una concepción organizativa que consolide su poder y atenúe la fragmentación visible antes de 1943. En ese contexto, los centros y comités radicales perdieron peso en la estructura organizativa del partido.

Anexo de tablas y gráficos.

Tabla N° 1. Centros y comités radicales en las elecciones desarrolladas entre 1942 y 1950.

Distrito	Marzo de 1942	Octubre de 1942	Febrero de 1946	Marzo de 1948	Diciembre de 1948	Marzo de 1950
Trancas	0	1	1	0	0	0
Graneros	2	8	2	1	0	2
Leales	17	6	1	1	0	0
Burruyacu	10	16	0	1	0	0
Tafi	18	16	6	0	0	2
Rio Chico	17	7	2	1	0	3
Chicligasta	9	31	5	2	0	1
Monteros	18	7	5	2	0	2
Famailla	17	8	9	0	0	1
Cruz Alta	45	12	7	0	0	1
Capital	197	220	30	18	2	6
Totales	350	332	68	26	2	18

Fuente: Diarios *La Gaceta* y *Trópico*. Elaboración propia.

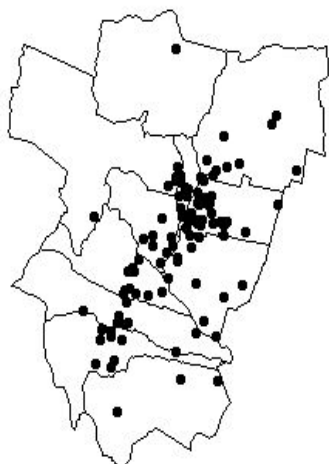
Tabla N° 2. Desempeño electoral del radicalismo en las elecciones desarrolladas entre 1942 y 1950.

Distrito	Marzo de 1942	Octubre de 1942	Febrero de 1946	Marzo de 1948	Diciembre de 1948	Marzo de 1950
Trancas	1146	978	667	672	699	834
Graneros	2354	2347	1339	436	599	985
Leales	2348	2480	1376	117	569	910
Burruyacu	2595	2640	2211	444	796	1866
Tafi	3892	3569	1849	1064	1167	2000
Rio Chico	3949	4065	1869	606	1414	2305
Chicligasta	4464	4601	2707	1380	2637	3078
Monteros	5635	4966	2627	926	1372	2102
Famailla	4728	4961	1411	796	1109	1570
Cruz Alta	5761	6081	1570	184	1025	2104
Capital	14959	13940	11612	6123	10166	13467
Total de votos	51831	50628	29238	12748	21553	31221
Total de Votos (%)	44,3%	50,5%	24,6%	12,3%	17,3%	27,2%

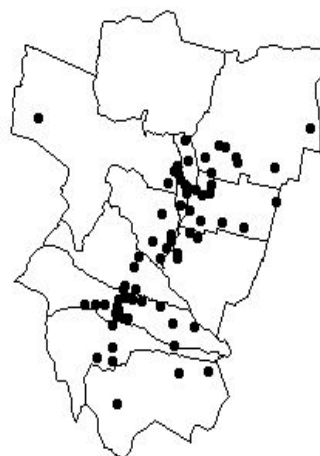
Fuente: Diarios *La Gaceta*, *Trópico* y estadísticas electorales nacionales (Dirección Nacional Electoral, Archivo General de la Nación). Elaboración propia.

Nota: en las elecciones de marzo y octubre de 1942 se incluye el total sumado por las diferentes fracciones radicales.

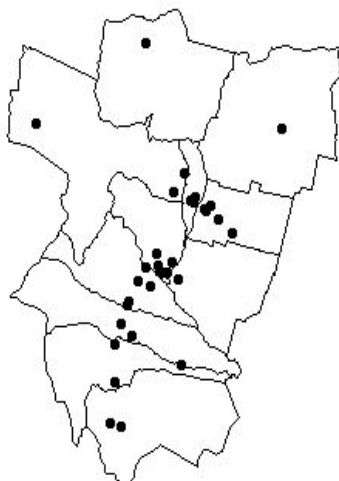
Gráfico N° 1. Distribución geográfica de centros y comités radicales (1942-1950)



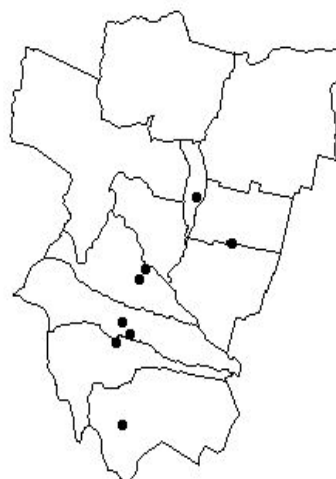
Elecciones de marzo de 1942



Elecciones de octubre de 1942



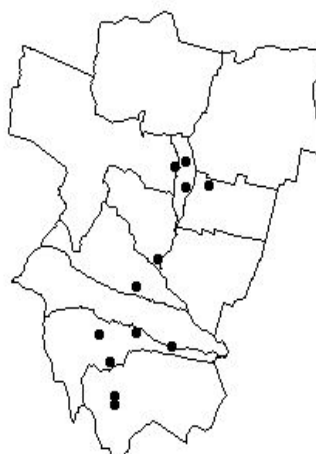
Elecciones de febrero de 1946



Elecciones de marzo de 1948



Elecciones de diciembre de 1948



Elecciones de marzo de 1950

40 0 40 80 Kilometers



Fuente: Diario La Gaceta (1942-1950)

Elaboración: Laboratorio de Cartografía Digital, ISES-CONICET